



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Ciclo de charlas: Abrir la comunicación desde el sur. Educación, Nuevas narrativas, Derechos y re-configuraciones sociales de la nueva ¿normalidad?"** (CUDAP ENTRADA N° 2184/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Laura De La Torre, docente y co- directora del Departamento de Lic. En Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que incluye en la Unidad Ejecutora a: Laura De La Torre (coordinadora general y coordinadora de charla), Horacio Avendaño (productor general, expositor y coordinador de charla), Osvaldo Bonino (organización y coordinador de charla), Santiago Sánchez, Silvia Brun, Pablo Kennedy, Marcelo Hernández (coordinadores de charla), Carlos Giordano (coordinador UNLP). Agustina Fernández Pérez, Patricia Castro, Melisa Medina, Laura Leno, Maximiliano Galván Estrella (colaboradores). Expositores: Jélica Tritten, Horacio Avendaño, Fernando Irigaray, Denis Porto Renó, Tomás Bergero Trpin, Jorge Vázquez Herrero, Damián Loreti, Lucas Díaz Ledesma, Ramiro Garzaniti, Ernesto Navarro M., Magalí Cantino, Margarita Torre y Soledad Gómez.

Que la misma incluye como Institución u organismo externo a la Universidad a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Promover la formación continua de estudiantes y docentes a través del intercambio con profesionales de diferentes áreas del campo de la comunicación contemporánea; Generar espacios de reflexión y participación comunitaria en relación a temas de actualidad, atravesados por una situación de "nueva normalidad" en la que la comunicación tiene, un papel preponderante.

Que la actividad se desarrollará desde el 19 de junio al 21 de agosto de 2020 en forma virtual, según el siguiente cronograma;

1. 19 junio. Disertantes: Jélica Tritten y Horacio Avendaño
2. 26 junio. Disertantes: Fernando Irigaray
3. 3 julio. Disertantes: Denis Porto Renó
4. 24 julio. Disertantes: Tomás Bergero Trpin
5. 31 julio. Disertantes: Jorge Vázquez Herrero
6. 7 agosto. Disertantes: Damián Loreti
7. 14 agosto. Disertantes: Lucas Díaz Ledesma, Ramiro Garzaniti y Ernesto Navarro M.
8. 21 agosto. Disertantes: Magalí Cantino, Margarita Torre y Soledad Gómez.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de la universidad y de otras instituciones formativas en TIC's, docentes universitarios y de Instituciones de Formación docente, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

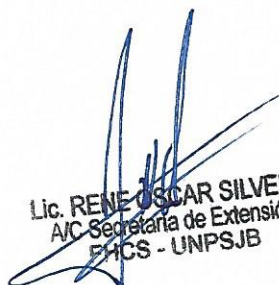
Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Ciclo de Charlas: Abrir la comunicación desde el sur. Educación, nuevas narrativas, Derechos y re-configuraciones sociales de la nueva ¿normalidad?"** dirigido por la Lic. Laura De La Torre, a realizarse desde el 19 de junio hasta el 21 de agosto de 2020 en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Laura De La Torre, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB:0000131/2020

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB